

**AYALA, VICTORIA SABRINA C/ AYALA, SERGIO ADRIAN S/
SUMARÍSIMO - ALIMENTOSRO-03298-F-2025QMJI-TBPO**

B.F.C.

GENERAL ROCA, 16 de marzo de 2026

En virtud de la petición efectuada en el acta audiencia de fecha 12 de marzo de 2026 fundamentando el pedido en que el acuerdo realizado con fecha 18 de octubre de 2023 en los autos RO-02192-F-2024 "A.V.S. C/ A.S.A. S/ HOMOLOGACIÓN " se consigno en concepto de prestación alimentaria mínima la suma de 25% S.M.V.M. que la misma conforme surge se encuentra desvalorizada en función de los mínimos existentes, el costo de las necesidades de la alimentada y teniendo en cuenta lo establecido por la CSJN en el fallo G.,S.M.y otro c/ K., M.E A S/ ALIMENTOS CIV 83609 de fecha 20/02/2024 resulta pertinente analizar la actualización de los provisorios fijados debiendo la parte instar para el dictado de la sentencia definitiva excepcionalmente aumentar el mínimo de los provisorios fijados en la suma equivalente al 90% del SMVYM. **TODO LO QUE ASI RESUELVO. Notifíquese por sistema PUMA.**

ANGELA SOSA
Jueza de Familia